This page was exported from - Report3
Export date: Thu May 16 9:01:55 2024 / +0000 GMT

Condenan a 20 años de prisión a sujeto por un robo con violencia a transporte público en Tlalnepantla

La Autoridad Judicial con sede en Tlalnepantla impuso una sentencia condenatoria de 20 años y seis meses de prisión a Mario Cisneros Constantino, por un robo con violencia a transporte público de pasajeros ocurrido en el mes de mayo del año 2020, en este municipio.

Luego de revisar los elementos de prueba recabados y aportados por el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos Contra el Transporte, de la Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM), un Juez emitió esta condena.

Este sujeto fue detenido el 28 de mayo del año pasado, tras participar en el asalto al conductor de un camión de pasajeros de la ruta Sociedad Corporativa Autotransportes Cuautepec-Gustavo A. Madero, el cual circulaba por la avenida Acueducto Tenayuca, en la colonia Arenal.

Su captura fue realizada por elementos de la Secretaria de Seguridad del Estado de México (SS), quienes lo trasladaron al Centro de Justicia de la zona, en donde el Representante Social integró la carpeta de investigación respectiva y luego fue remitido ante un Juez, autoridad que previo proceso legal, le decretó esta condena.

Además de la pena privativa de libertad, el acusado deberá pagar una multa de 10 mil 334 pesos, aunado a que sus derechos civiles y políticos quedaron suspendidos.